

CONCEJO DEL DEPARTAMENTO USHUAIA MESA DE ENTRADAS LEGISLATIVA ASISTENTES INGRESADOS	
Fecha: 07/05/13	hs. 14:25
Numero: 468	Fojas: 1
Expte. N°	
Grado: 50/12	
Recibido:	

Ushuaia, 02 de mayo de 2013

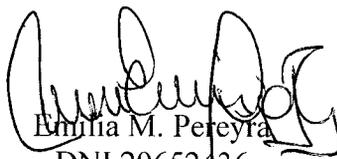
Al presidente del Honorable Concejo Deliberante
Dn. Damian De Marco

De mi consideración me dirijo a usted a los efectos de reiterarle la solicitud en la nota enviada a este ente febrero del 2012, recepcionada por la mesa de entradas de este Honorable Concejo Deliberante con el número 368/2012, por la que se ha iniciado el expediente 50-CL-2012.

En dicha nota se solicitaba la excepción al artículo 5° inciso c) de la O.M. 2986, que al momento no ha tenido respuesta, (habiendo consultado varias veces por el trámite). La importancia de su contestación se basa en la necesidad de habilitar la licencia de taxi número 214, propiedad de quien en vida fuera mi padre Mario Eugenio Pereyra DNI 10756781 fallecido el 15 de abril de 2011.

Habiendo pasado un tiempo considerable y la municipalidad me ha notificado de una posible desadjudicación es que insisto en el pedido.

Esperando una pronta y favorable respuesta, atentamente.


Emilia M. Pereyra
DNI 29652436
Tel 15533551